



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	
SECRETARÍA DE POLÍTICAS SANITARIAS	
REQUERIMIENTOS	
Fecha: 25/07/18	Hs. 15:45
Nº: 728	Fojas: 3
Firma:	

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Nota N° 117 /2018
Letra Mun U.

Ushuaia,

25 JUL. 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N.º 173/2018, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe a través de área que corresponda, proceda a dar respuesta al pedido realizado por vecinos del barrio Canal de Beagle, a tal fin se adjunta Nota N.º 264/2018. Letra Dir. ZOO emitida por la Dirección de Zoonosis dependiente de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nota N° 264/2018
Letra: Dir. ZOO
Ref.: Nota SUBDIR. DESP.
(D.T. - S.L. Y T.) 28/2018
Nota N.º 275/2018, Letra C. y D.

Ushuaia, 21 de junio de 2018.-

SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS SANITARIAS
Sra. Yesica GARAY

Por medio de la presente me dirijo a Ud., visto notas de referencia y en tal sentido informo a continuación:

- Artículo 1º, inciso e: Donde dice "Departamento de Zoonosis", debe decir "Dirección Municipal de Zoonosis. Donde dice "Plan de control de la población canina 2017-2020" su denominación correcta es " Programa de manejo de la población canina urbana de la ciudad de Ushuaia 2017-2022".

Visto la información solicitada sobre el barrio Canal de Beagle en particular informo que a la fecha no se ha realizado relevamiento en el sector. Según disponibilidad de personal se trabaja atendiendo las denuncias de toda la ciudad. Está previsto el trabajo por sectores, ver Nota N° 103/2018, Letra Dir.ZOO (se adjunta copia fiel a la presente). A la fecha no se ha realizado por falta de disponibilidad de personal. Cabe destacar que se trabaja en toda la ciudad de manera general.

En cuanto a las líneas de acción del " Programa de manejo de la población canina urbana de la ciudad de Ushuaia 2017-2022", referidas a Control poblacional y educación / promoción de la salud, se adjunta información estadística de actividades realizadas el año 2017 (anexo I) y en lo que va de 2018 hasta el 31/5/18, en anexo II, adjuntos a la presente.

Cabe destacar que en cuanto a educación / promoción de la salud, ha sido declarado de interés municipal (estamos a la espera de decreto correspondiente), la campaña de sensibilización en tenencia responsable de mascotas y prevención de mordeduras "Conviviendo en Ushuaia" que esta Dirección realiza en los establecimientos educativos de nuestra ciudad.

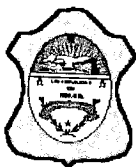
En referencia a las líneas de acción: Vigilancia epidemiológica e investigación se está llevando a cabo un muestreo para determinar seroprevalencia de Brucella canis en perros de la ciudad, se realiza además un muestreo de materia fecal de perros en espacios públicos para determinar carga parasitaria y prevenir enfermedades zoonóticas.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.S.P.S. y DD.HH.	REG. INT. N°
25 JUN 2018	
Expte. N°	1976
Agente:...	

[Handwritten Signature]
M.V. Marcela C. GARRER
Directora de Zoonosis
Ss. Políticas Sanitarias
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"

[Handwritten Signature]
Malena TESZKIEWICZ
Secretaria de Políticas Sociales,
Sanitarias y de Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
11-02-2018



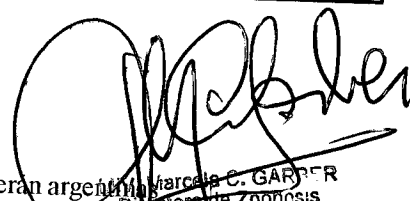
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Anexo I, Nota N° 264/2018, Letra: Dir. ZOO: Información año 2017

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ZONOSIS. RESUMEN DATOS AL 31/12/17

AÑO 2017	ACTAS DE INFRACCIÓN	ACTAS DE INSPECCIÓN	MICROCHIP IMPLANTADOS	JORNADAS ADOCIÓN	ANTIPARASIT. COMUNITARIOS ENTREGADOS	CAN-VIVIENDO EN USHUAIA ALUMINOS	CASTRACIONES REALIZADAS	AUSENTES AL TURNO DE CASTRACIÓN	PERROS ADOPTADOS	GATOS ADOPTADOS	OBSERVACIONES
2017 AL AL 30/6/17	289	142	618	1	50	3148	1152	305	60	30	DIRECCIÓN DE ZONOSIS (CASTRACIÓN 690 PERROS - 462 GATOS. 16-6-17 SIN INSUMOS. DESDE ABRIL SE REDUJO EL NRO DE CIRUGÍAS POR FALTA DE INSUMOS pedidos en octubre de 2016). ANTIPARASITARIOS LLEGARON EN JUNIO 2017
julio	86	29	110	0	344	0	27	5	23	0	Castraciones: 21 perros y 6 gatos. Fin de julio 2017 se recibió un pedido de insumos para aproximadamente 250 castraciones
agosto	95	27	291	1	350	246	211	44	16	2	Castraciones: 207 perros y 4 gatos. Insumos de castración se recibieron el 28/8/17 para aproximadamente 2000 castraciones. A PARTIR DE 15/8/2017 INGRESA Médica Veterinaria Virginia María TOMASONI D.N.I. N° 32.449.675, CONTRATO DE LOCACIÓN POR SEIS MESES. COMIENZA CAPACITACIÓN EN TURNO MAÑANA DE 7:00 A 13:00 hs. CON M.V. HECTOR MARCELO INSEGNA
septiembre	108	26	378		1200	460	438	133	19	4	Castraciones: 316 perros y 122 gatos. 1° CAMPAÑA CASTRACIÓN MASIVA 2017 (2 y 3/9/17 con 205 perros castrados y 95 ausentes). A PARTIR DE 01/09/17 INGRESA Médica Veterinaria Pamela THOMPSON D.N.I. N° 32.100.141, CONTRATO DE LOCACIÓN POR SEIS MESES, COMIENZA CAPACITACIÓN EN TURNO TARDE DE 13:00 A 19:00 hs CON M.V. JUAN MANUEL VITTORI. 18 al 21/9/17 y 27 al 29/9/17 quirófano móvil en Barrio Felipe Varela en turno tarde (durante esos días se cerró el servicio en quirófano de Vito Dumas 220.
octubre	89	20	260	1	400	200	302	78	11	2	Castraciones: 228 perros y 74 gatos. A PARTIR DE 20/10/17 AL 4/12/17 POR LICENCIA DE M.V. HECTOR MARCELO INSEGNA, REALIZA LAS CIRUGIAS DE CASTRACIÓN EN TURNO MAÑANA SÓLO M.V. TOMASONI VIRGINIA. 2 al 6/10/17 quirófano móvil en ASDU de Andorra en turno tarde por lo cual esa semana se cerró el quirófano de Vito Dumas 220
noviembre	78	26	170	1	615	203	261	63	12	0	Castraciones: perros 128 y gatos 133. CAN-VIVIENDO EN USHUAIA 3/11/17 FERIA DEL LIBRO ESCUELA N°13, a partir de esa fecha no se llevó a cabo por licencia de empleada municipal Viviana Remy. PRIMERA Y ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE SE PUDO DAR TURNO DOBLE DE CIRUGÍA EN TURNO TARDE, LAS OTRAS DOS SEMANAS NO SE PUDO POR FALTA DE AYUDANTES DE CIRUGÍA. El turno tarde tiene sólo dos ayudantes de cirugía, si falta alguno, sólo se puede dar turno para uno de los dos veterinarios.
diciembre	42	9	174	1	613	0	288	93	18	0	Castraciones :perros 159 y gatos 129. VISTO QUE NO SE HAN INCORPORADO AYUDANTES DE CIRUGÍA, SÓLO SE PUEDEN DAR TURNOS DOBLES DEPENDIENDO QUE ESTÉN PRESENTES LOS DOS AYUDANTES DEL TURNO MAÑANA Y LOS DOS AYUDANTES DE TURNO TARDE, entonces cada uno asiste a un veterinario. Cabe destacar que el turno mañana tiene un tercer ayudante (Alejandra Contreras con ART desde julio/17 a fin de nov/17) pero no puede ingresar a quirófano hasta recibir guantes de algodón y crema indicada por ART. TURNOS DOBLES TURNO MAÑANA: 14, 15, 18, 19, 21, 26 Y 27 DICIEMBRE 2017. TURNOS DOBLES TURNO TARDE: 11, 12, 13, 14, 15 de diciembre de 2017
TOTAL AÑO 2017	787	279	2001	5	3572	4257	2679	721	159	38	Castraciones al ENERO A DICIEMBRE 2017 : perros 1749 y gatos 930: total 2679

PEDIDOS TELEFÓNICOS RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ZONOSIS AÑO 2017: 1855


Marcela C. GARRER
Directora de Zoonosis
Ss. Políticas Sanitarias
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Anexo II, Nota N° 264/2018, Letra: Dir. ZOO: Información año 2017

AÑO 2018	ACTAS DE INFRACCIÓN	ACTAS DE INSPECCIÓN	MICROCHIP IMPLANTADOS	JORNADAS ADOPCIÓN	ANTIPARASIT. COMPRIMIDOS ENTREGADOS	CAMPAMENTO EN USHUAIA ALUMNOS	CASTRAS GATOS REALIZADA TOTAL POR MES	PERROS CASTRADOS	PERRAS CASTRADAS	GATOS CASTRADOS	GATAS CASTRADAS	AUSENTES AL TURNO DE CASTRACIÓN	PERROS ADOPTADOS	GATOS ADOPTADOS	PEDIDOS TERNOS REEMBOS	OBSERVACIONES
enero	40	23	78	—	902	—	314	73	116	58	67	96	6	1	124	12/1/18 SE TERMINARON LOS MICROCHIP. SE SUSPENDIÓ EL SERVICIO
febrero	47	13	47	0	1018	0	225	40	70	44	71	58	6	1	78	19/2/18 SE RECIBIÓ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO 200 MICROCHIP DE MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE.
marzo	85	12	156	0	636	15	190	32	89	28	41	62	11	3	148	
abril	73	14	113	1	1037	539	175	24	63	18	70	89	10	6	144	15/04/18 CONCURRIMOS A LA CANINATA DE ARAF A CHIPEAR, DESPARACITAR Y DAR TURNOS. 29/04 JORNADA DE ADOPCIÓN 56 PASTILLAS. ANTIPARASITARIAS, 9 CHIPEADOS, UNA ADOPCIÓN Y 3 TURNOS. 17/4/18 AL 20/4/18 ASDU EN ANDORRA se entregó 145 comp antiparasitario-20 turnos castración-4 perros chipecados; 24 al 27/4/18 en Centro Comunitario Le Martial 8 comp antiparasit. 4 turnos castración- ningún chip. Ambas semanas se trabajó de 10:30 a 16:30 hs
mayo	31	13	183	0	1067	517	266	82	103	30	51	95	5	2	109	26 Y 27/5/18 SE REALIZO LA PRIMER CAMPAÑA DE CASTRACIÓN MASIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CANTERA. LOS DATOS ESTAN INCLUIDOS EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTE. SE REALIZO EN LA JORNADA LA EXTRACCION DE SANGRE PARA UN ESTUDIO DE BRUCELOSIS PREVIO CONSENTIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS TENIENDO UN TOTAL DE 136 MUESTRAS. POR INCONVENIENTES EDIFICIOS SE REPROGRAMARON 48 TURNOS.
TOTAL AÑO 2018	276	75	577	1	4660	1071	1170	251	441	178	300	400	38	13	603	

M.V. Marcela C. GARRER
Directora de Zoonosis
Ss. Políticas Sanitarias
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL ZONOSIS

Nota N° 103/2018
Letra: Dir. ZOO

Ushuaia, 12 de Marzo del 2018.-

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SANITARIAS

Sra. Yesica GARAY

Por medio de la presente, me dirijo a usted, a efectos tome conocimiento y solicitar autorización para metodología de trabajo a implementar en la vía pública, en el marco del "Programa de manejo de la población canina urbana de la ciudad de Ushuaia, 2017-2022", dependiendo que puedan salir a trabajar los dos móviles que hoy tiene en servicio esta Dirección (AB 616 QV y AB 685 FJ) según disponibilidad de personal en turno mañana y turno tarde, según el siguiente detalle:

- Un móvil con un mínimo de dos personas atiende en su turno correspondiente los pedidos telefónicos, urgencias o denuncias recibidas por escrito.
- Un móvil con un mínimo de dos personas realiza trabajos en un determinado barrio de la ciudad, puerta a puerta (hasta completar cuadra por cuadra), mediante actas de inspección, identificación con microchip, entrega o aplicación de antiparasitarios, entrega de turno de esterilización quirúrgica, toma de muestras de materia fecal (previo a la aplicación de antiparasitario, -para determinar tipo y cantidad de parásitos presentes-, y posterior a la aplicación, -para comparar y comprobar el tratamiento realizado y como medida de la responsabilidad de sus propietarios-). Previamente a instalarnos en un barrio o sector determinado, se solicita a usted tenga a bien coordinar reunión con comisión barrial o asociación vecinal o referentes barriales a efectos de informar sobre las actividades a realizar y a su vez realizar la sensibilización en tenencia responsable de mascotas y prevención de mordeduras.

Desde esta Dirección está previsto comenzar con los sectores altos de esta ciudad y que aún no están urbanizados mientras las condiciones climáticas lo permitan. En tal sentido, se solicita su intervención ante el área correspondiente a los fines de obtener planos o relevamientos de viviendas de los sectores no urbanizados a fin de dar un orden a nuestro trabajo. Se debe tener en cuenta que esta tarea de trabajo exclusivo en un determinado sector de la ciudad se podrá desarrollar sólo cuando esté disponible el personal completo dependiente de Departamento de Control Animal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Scto. Administración Dir. Zoonosis
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.S.P.S. y DD.HH.	REG. INT. N°
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"	
13 MAR 2018	
Expte. N°
Agente:

Hic autorizado, coordinar y acordar con la dirección de Salud los barrios de inicio.

Yesica Diering
M. Yesica DIERING
Directora de Zoonosis
Subsecretaría de Políticas Sanitarias
Municipalidad de Ushuaia

Yesica Diering
Subsecretaría de Políticas Sanitarias
S.S.S. y DD.HH.